



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2024
Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas**

Disposición

Número: UNM-DCEYJ 08/24

Ciudad de MORENO
Viernes 22 de marzo de 2024

Referencia: Aprobación de Programa Historia de las Instituciones Jurídicas Argentinas (1513)

VISTO el Expediente N° UNM: 000023/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que, conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una propuesta de Programa de la Asignatura HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS ARGENTINAS (1513), del ÁREA: DERECHO PÚBLICO, correspondiente al CICLO COMÚN DE ESTUDIOS GENERALES de la carrera ABOGACÍA, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en sesión ordinaria N° 75/24, de fecha jueves 21 de marzo de 2024, trató y aprobó la aprobación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
JURÍDICAS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS ARGENTINAS (1513), del ÁREA: DERECHO

PÚBLICO, correspondiente al CICLO COMÚN DE ESTUDIOS GENERALES de la carrera ABOGACÍA, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, en sede de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, conforme las definiciones indicadas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCEYJ N° 08/2024

Referencia: Anexo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS ARGENTINAS (1513)

Carrera: ABOGACÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 979/22 y sus modificatorias UNM-VR N° 137/22 y UNM-R N° 36/23)¹

Área: Derecho Público

Trayecto curricular: Ciclo Común de Estudios Generales

Período: 1° Cuatrimestre – Año 1

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas

Vigencia: a partir del 1° Cuatrimestre 2024

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Edgardo BARTOLOMÉ ALEMÁN

Programa elaborado por: Edgardo BARTOLOMÉ ALEMÁN

FUNDAMENTACIÓN

En la Historia de las Instituciones Jurídicas Argentinas se distinguen distintos tramos históricos, que abarca desde la época Colonial, donde surgen las primeras Instituciones, que serán los antecedentes de la conformación actual de la República.

Se generan allí las principales características de la actual organización Jurídica y los fundamentos de su estructuración como una de las tres funciones en las que se divide el poder de la República.

El dictado de la materia comienza con la introducción de las instituciones traídas por la Monarquía española, al Virreinato del Río de la Plata. El modo y la forma en que se impartía justicia, como función delegada del rey; hasta llegar al análisis actual del entramado de la organización jurídica.

Corresponde estudiar todas las concepciones históricas que fueron surgiendo en la organización de las Instituciones Jurídicas, para poder evaluar la conformación actual, como extra poder con la organización judicial, el Consejo de la Magistratura y el ordenamiento del Ministerio Público.

De este modo, el presente programa tiene el propósito de presentar a los estudiantes las ideas fundamentales de la evolución de las Instituciones Jurídicas, desde la colonia, las que imperaron en el virreinato del Río de la Plata, la de la Confederación Argentina, las que surgen de la Constitución Argentina, para la formación de la República, respetando los pactos preexistentes, la recuperación de la Democracia, la reforma de 1994 que introduce importantes modificaciones, incorporando el consejo de la Magistratura.

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender las etapas del desarrollo y evolución de las Instituciones Jurídicas argentinas desde la época colonial al presente.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional en trámite.

- Comprender y explicar la formación y desarrollo del Estado argentino e identificar la naturaleza histórica del Derecho y de las instituciones jurídico políticas del Estado Argentino.
- Establecer las relaciones histórico políticas de las instituciones jurídicas argentinas desde el siglo XIX hasta el presente.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El orden Colonial, virreinato del Río de La Plata. El poder monárquico. El derecho de Indias. El gobierno central. Los cabildos. Crisis de la monarquía. Las juntas de gobierno. La revolución de mayo. Asamblea del año 1813. El congreso soberano de 1816. La Constitución de 1819. Los poderes provinciales. Pactos interprovinciales.

El caudillismo. La constitución unitaria de 1826. El pacto federal de 1831. Batallas de Caseros y Cepeda. Nuevo orden político. Constitución de 1853. La Confederación. Reforma de 1860 incorporación de la provincia de Buenos Aires. La República. Primeros gobiernos constitucionales. El Orden interno, la migración. Partidos Políticos PAN, UCR PS. Los sindicatos. El anarquismo. Ley electoral 1912.

Gobiernos radicales 1916/1930. Yrigoyen/Alvear/Yrigoyen. El Golpe de estado de 1930. La década infame. La doctrina “De facto”. El peronismo y la política social. El constitucionalismo social. Constitución de 1949. El voto femenino. La gratuidad de la educación superior. Intermitencia constitucional. Gobiernos de facto, gobiernos democráticos con el peronismo proscripto, Frondizi el desarrollismo, Illia la educación. La dictadura 1976/1983. La guerra de Malvinas. La recuperación del estado democrático. Revalorización del estado. Presidencias de Alfonsín, Menem, de la Rúa, Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner.

PROGRAMA

UNIDADES TEMÁTICAS: CONTENIDOS

UNIDAD 1. LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Historiografía jurídica Latinoamericana y Argentina. La época prehispánica y su organización. Las Instituciones jurídicas de las civilizaciones prehispánicas.

Antecedentes europeos del Derecho Hispánico. El derecho romano como antecedente de las Instituciones Jurídicas Españolas. El derecho común europeo y su impacto en el Derecho Castellano. Las experiencias de las civilizaciones de los pueblos originarios centro y sud americanos y sus aportes al derecho. Los órganos de gobierno de la Monarquía.

UNIDAD 2. CONFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE INDIAS

Condición Jurídica y política de Indias. Los títulos emanados por autoridades castellanas en América hispánica. El gobierno Metropolitano de Indias. La casa de Contratación. El consejo de Indias. La burocracia y mecanismos de control. Los gobiernos locales. Los adelantados. Las Audiencias. Las gobernaciones, corregimientos, Alcaldías Mayores y Cabildos. La formación de los virreinos. El sistema jurídico Indiano. El derecho común en Indias. La Administración de Justicia en Indias. Las Magistraturas. Las transformaciones de las instituciones de Indias con el avenimiento del régimen borbónico. La administración regia.

UNIDAD 3. LAS RAMAS DE DERECHO

El Derecho Patrio. Supervivencia de la cultura jurídica Indiana. Las Ideas jurídicas en 1810. Iluminismo, racionalismo, utilitarismo, romanticismo. La cuestión histórica europea, la invasión napoleónica y los monarcas presos. Diferencias entre los Consejos Hispánicos y la decisión de la Corte Portuguesa. Conformación de las instituciones hispánicas y creación de Brasil. Las Juntas de Gobierno en España y América.

UNIDAD 4. LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y POLÍTICAS ARGENTINAS SIGLO XIX

El Primer Gobierno Patrio. Primera Junta. Estatuto Provisional del año 1811. La Junta Grande. Primer y Segundo Triunvirato. Asamblea del año 1813. Directorio Supremo de las Provincias Unidas. El congreso soberano de 1816. La Constitución de 1819. Los poderes provinciales. Pactos interprovinciales. El caudillismo. La constitución unitaria de 1826. El pacto federal de 1831. Batallas de Caseros y Cepeda. Nuevo orden político. Constitución de 1853. La Confederación Argentina. Reforma de 1860 incorporación de la provincia de Buenos Aires. La República. El pacto de San José de Flores. Inicios de la Justicia Federal. Primeros fallos de la Corte Suprema de Justicia. La Doctrina Constitucional. Segunda mitad del siglo XIX. La cuestión de la Capital Federal. Reformas Constitucionales 1866 y 1898. Los derechos individuales. La Educación. La ley 1420. Escuela obligatoria, gratuita, laica común y gradual. La Codificación. El código Civil de Vélez Sarsfield. El código de Comercio. La organización de la Justicia Ordinaria provincial. Los códigos de procedimientos. Primeros Presidentes Constitucionales.

UNIDAD 5: PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Crisis de las instituciones políticas liberales. Los primeros Presidentes Argentinos del siglo XX. La Ley Saenz Peña. El voto, individual, obligatorio y secreto. La cuestión social. La ley de inmigración en Argentina. El orden interno, la migración. Partidos Políticos PAN, UCR PS. Los sindicatos. El anarquismo. Gobiernos radicales 1916/1930. Yrigoyen/ Alvear/ Yrigoyen. El Golpe de estado de 1930. La década infame. La doctrina “De facto”. El Constitucionalismo Social. Antecedentes Universales Constituciones de México y de Alemania. Antecedentes provinciales Constitución de Mendoza. La Constitución Social de 1949. Los derechos Sociales, del trabajo individual, colectivo, el derecho previsional. La función social de la tierra. Vigencia de la Constitución de 1949. El peronismo. Su vigencia. El Voto Femenino. La educación Superior Gratuita. El derrocamiento de Perón. El peronismo Proscrito.

UNIDAD 6: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Intermitencia constitucional Gobiernos de facto, gobiernos democráticos con el peronismo proscrito Frondizi el desarrollismo, Illia la educación. La incidencia del presupuesto de educación en el PBI. La dictadura de Onganía. La dictadura vulneratoria de todo orden constitucional entre 1976/1983. La guerra de Malvinas. La recuperación del estado democrático. Revalorización del estado de derecho. Presidencias de Alfonsín, Juicio a las Juntas Militares. Menem. Reforma Constitucional de 1994. Ley de coincidencias básicas “Pacto de Olivos”. La reelección presidencial.

Principales aportes a la institucionalidad de la reforma de 1994. Incorporación de Extrapoderes en la Reforma Constitucional de 1994. El jefe de Gabinete. Auditoría General de la Nación. Defensor del Pueblo. Ministerio Público y El Consejo de la Magistratura. El Organismo Fiscal Federal con participación provincial y el Banco Central Federal. Presidencia de la Rúa, Néstor Kirchner, vuelta a la institucionalidad. Juicio Político a la Corte Suprema de Justicia.

La anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y de los decretos de indulto. Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Juan Bautista: “Bases y puntos de partida para la organización política de la república argentina”. Brasil, Plus Ultra, 1981.332 ps.
- EGGERS BRASS, Teresa: “Historia argentina: una mirada crítica (1806- 2006)” Buenos Aires, Maipué, 2006. 768 ps.
- MADUEÑO, Raúl y otros: “Instituciones de Derecho público”. Buenos Aires, Macchi, 1997. 339 ps.
- OSZLAK, Oscar: “La formación del estado argentino: orden, progreso y organización nacional”. Buenos Aires, Emecé, 2011. 336 ps.
- TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y MARTIR’ÇE Eduardo: “Manual de Historia de las Instituciones Argentinas, séptima edición, Buenos Aires, Editorial Histórica 2005.
- TERNAVASIO, Marcela: “De la organización provincial a la federación de Buenos Aires (1821-1880)”. Buenos Aires, UNIPE, 2013.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso se desarrollará a través de presentaciones del contenido teórico del/la docente a cargo del curso, procurando la intervención de los/las estudiantes con consultas o cuestiones para debatir. Se pondrá bajo análisis la jurisprudencia, se resolverán guías de lectura, y se realizarán actividades prácticas en el aula e incluso en forma virtual. Estas actividades proporcionarán un sentido concreto al material teórico, permitiendo a los/las estudiantes una comprensión más profunda y aplicada de los conceptos presentados.

EVALUACIÓN y APROBACIÓN

La evaluación constará de dos (2) exámenes parciales, a los que se les asignará el siguiente régimen de aprobación:

- Promoción directa: Aprobación de las dos (2) instancias de evaluación con una calificación mínima de 7 (siete) puntos en cada una de ellas.
- Regularización y examen final: Aprobación de las dos instancias de evaluación con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en cada una de ellas.

En ambos casos, se deberá contar con una asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento).

Para el estudiantado que haya obtenido una calificación menor a 4 (cuatro) puntos en las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado, se establecerá al menos 1 (una) instancia recuperatoria para al menos, 1 (una) instancia de evaluación parcial.